

FIESTA

VII
Encuentro
Hispano-
Alemán
de Cultura

18 – 20
julio octubre
juli oktober
2018



VII
Deutsch-
Spanische
Kultur-
begegnung

unafiesta.de

La fiesta es un espacio
de reflexión social.

Das Fest ist ein Raum der
gesellschaftlichen Reflexion.



GOETHE
INSTITUT



Instituto
Cervantes

CONDE
DUQUE

MADRID

BASES CONVOCATORIA PROYECTO FIESTA

VII Encuentro Hispano-Alemán de Cultura

1- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona o colectivo independientemente de su edad, origen, formación y experiencia profesional que realice su actividad profesional en España y/o Alemania. Las personas solicitantes deberán contar con un dominio de al menos uno de los idiomas: español o alemán. Y también deberán haber presentado públicamente, desde el año 2016 inclusive, al menos un proyecto artístico en uno de los dos países ámbito de la convocatoria. También se entienden como proyectos, los trabajos de investigación, las publicaciones, las acciones efímeras, las intervenciones, etc., que se hayan presentado u organizado públicamente.

2- PROPUESTAS

Podrá presentarse un único proyecto relacionado con el tema propuesto: la fiesta como laboratorio social y artístico, y como espacio de diálogo, participación y conflicto. Se valorará la interdisciplinariedad (performance, acción, música, danza, arquitectura, artes visuales, vídeo, instalación, arte sonoro, arte digital, etc.), y el carácter procesual y performativo en cualquiera de estas disciplinas.

En caso de ser seleccionada la propuesta, la ayuda a la producción está destinada únicamente a la realización del proyecto de modo performativo, o de acción, en el marco del Encuentro.

Los proyectos seleccionados se presentarán públicamente durante los días del VII Encuentro Hispano-Alemán de Cultura, que tendrá lugar en octubre de 2018 en el Espacio Sala Bóvedas y/o Patio del Conde Duque en Madrid.

El presupuesto para la presentación de cada proyecto seleccionado, y que será financiado por la organización de esta convocatoria, es de un máximo de 2000 Euros + IVA.

3 -DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en español y/o alemán. Es preciso que toda la documentación requerida se presente en las palabras fijadas y/o en los archivos en los formatos correspondientes, que se adjuntará en los apartados correspondientes en el formulario on-line.

- Ficha de inscripción cumplimentada con datos personales
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residencia. (En el caso de ser un colectivo designar un representante)
- Biografía (150 palabras máx.)

-Carta de motivación (250 palabras máx.)

-Descripción de los proyectos realizados en Alemania o España desde 2016 inclusive (el documento no debe exceder las dos páginas)

4- CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe incluir:

1- **Sinopsis** (250 palabras máx.) y **Descripción** del proyecto, para ello se puede hacer uso de bocetos e imágenes. Se podrán presentar un máximo de 2 vídeos que no sobrepasen 2 minutos cada uno. Éstos se enviarán a través de enlaces de plataformas como Youtube o Vimeo. En el caso que el proyecto tenga un formato fotográfico, adjuntar un máximo de 10 fotografías en baja resolución (máximo. 3 MB por foto).

2-**Ficha técnica** con los siguientes apartados:

1. Nombre del proyecto.
2. Nombre y apellido de todos los autores, acompañados de su profesión.
3. Nombre del colectivo o grupo formado por los autores, si es el caso.
4. En el caso que forme parte de un proyecto anterior, en proceso: fecha de inicio y de conclusión del trabajo, y localización del proyecto (Puede ser una página web).
5. Autores del material gráfico o audiovisual que se presenta en el proyecto.
6. Instituciones que han apoyado el proyecto, o becas recibidas, si es el caso.
7. Marcos académicos a los que el proyecto ha estado adscrito, si es el caso.
8. Asociaciones corporativas o redes colaborativas a los que el proyecto ha estado adscrito, si es el caso.
9. Premios recibidos por el proyecto, si es el caso.
10. Publicaciones, tanto en papel o en internet, si es el caso.

3-**Presupuesto** de producción desglosado por conceptos (formato PDF).

La cantidad máxima que aportará la organización de esta convocatoria es de 2000E más IVA por proyecto seleccionado. Los/as autores/as del proyecto podrán contar con otras fuentes de financiación, que deberán detallar en el presupuesto.

4- Descripción breve y detallada de las **necesidades técnicas** que conlleva la presentación del proyecto. Hay que tener en cuenta tanto el espacio donde se realizará dicha presentación (Sala Bóvedas y/o Patio del Conde Duque, Madrid), como los medios disponibles.

Para la presentación se podrá contar con el apoyo de estos recursos

- Iluminación básica para bóvedas con 8 Led Par 64 RGB+W. En los patios los eventos serán con luz natural.
- El límite de potencia por bóveda es de 3.000 vatios (hay 6 tomas repartidas por el suelo en cada bóveda). >> en cada bóveda hay una línea de 230V/16ª repartida en 6 enchufes
- PA con dos cajas Behringer EPS500MP3 o similar
- Mesa mezcla Yamaha MG10XU analógica 10 canales
- Proyector 3.300 lum
- Pantalla de proyección auto-soportada 4 x 2.5 (16:9)
- 2 micrófonos SM-58
- 2 micrófonos de diadema
- 6 tarimas rosco de 2 x1 metros, altura 0.50 metros

[Descargar imágenes y planos del espacio](#)

5- CRITERIOS DE VALORACIÓN (ENTRE TODOS SUMAN 100 PUNTOS)

Para realizar la selección, el grupo de trabajo valorará las propuestas según los siguientes criterios:

1. Adecuación al tema planteado en la convocatoria: máximo 30 puntos
2. Coherencia discursiva y rigor procesual: máximo 20 puntos
3. Innovación en el planteamiento y originalidad en la ejecución de la idea: máximo 15 puntos
4. Relación del proyecto con el contexto español y/o alemán: máximo 15 puntos
- 5- Viabilidad, adecuación al espacio y a los medios técnicos disponibles: máximo 20 puntos.

6- SELECCIÓN DE PROPUESTAS

-Se seleccionará un máximo de **5 proyectos**

-**El grupo de trabajo** que valorará y seleccionará los proyectos está formado por:

- Massimiliano Casu y Vanesa Vilorio Álvarez: Asesores del proyecto en España
- Ellen Blumenstein: Asesora del proyecto en Alemania
- Rebeca Castellano: Responsable de Artes Plásticas y Humanidades del Goethe-Institut Madrid
- María José Magaña Clemente: Responsable de Artes Plásticas y Arquitectura del Instituto Cervantes
- Uno de los dos directores artísticos del Centro Cultural Conde Duque

-El plazo de presentación de la propuesta es del 7 de julio al 31 de agosto 2018 a las 00:00 horas. (La indicación horaria se refiere a la hora local en Europa Central; horario de invierno / invierno, "CET")

-El Plazo de selección de los cinco proyectos es del 3 al 9 de septiembre de 2018.

-El fallo se hará público el 10 de septiembre de 2018.

7. -DERECHOS DE LOS SELECCIONADOS

La organización asume las buenas prácticas profesionales como método de trabajo y reconoce los derechos inherentes a toda creación de carácter individual o colectivo.

Los gastos de desplazamiento dentro de Europa (máximo dos personas por proyecto), manutención y alojamiento en España, necesarios para la presentación pública de los proyectos seleccionados, serán asumidos por las instituciones organizadoras.

Los organizadores informarán en todo momento a los/as autores/as de los proyectos seleccionados si existiese la posibilidad de mostrarlos en otros lugares de España y/o Alemania.

Los proyectos de los individuos y colectivos seleccionados se incluirán y presentarán en la página web bilingüe español-alemán del proyecto:

www.unafiesta.de

8. -COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

Los individuos y colectivos seleccionados se comprometen a colaborar con la organización en todos aquellos aspectos referidos a la producción de sus proyectos, respetando el presupuesto asignado y los plazos establecidos para la producción, así como para la presentación pública en Madrid, así como facilitar la documentación del proyecto en alta resolución para la página web.

Las personas y colectivos seleccionados deberán tener disponibilidad para viajar a Madrid en torno a las fechas de los actos (semana del 15 de octubre 2018) con el objeto de realizar la presentación pública.

El contenido de los proyectos no podrá ser difamatorio, racista, sexista, xenófobo o discriminatorio. Las instituciones convocantes, Instituto Cervantes y Goethe-Institut, se reservan el derecho de excluir de la convocatoria propuestas de proyectos con contenidos ilegales o inoportunos.

9. -DERECHOS DE AUTOR / DERECHOS DE USO

Las personas y colectivos seleccionados autorizan de forma temporal y sin carácter de exclusividad, hasta el 31 de diciembre de 2019 a la organización (Instituto

Cervantes y Goethe-Institut) a que sus proyectos se publiquen en la web: www.unafiesta.de cuyo objetivo es facilitar el intercambio de información y dar visibilidad a los proyectos presentados Además autorizan la difusión de sus proyectos por parte de la organización por otros medios de comunicación (redes sociales, prensa escrita, radio, etc.)

Los estudios y participantes seleccionados declaran, asimismo, que los citados proyectos no infringen los derechos de autor de cualquier otra obra, ni están sujetos a carga ni a gravamen alguno y que, por tanto, posee respecto a ellos la titularidad que le legitima para su total libre disponibilidad.

10. –PROTECCIÓN DE DATOS

El Instituto Cervantes y el Goethe-Institut cumplen con las disposiciones legales sobre la protección de datos.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Protección de Datos el 25 de mayo de 2018, los datos facilitados por las personas participantes podrán ser incorporados a un fichero automatizado responsabilidad del Instituto Cervantes y del Goethe-Institut, con la finalidad de facilitar las comunicaciones e intercambios de información con todas aquellas personas y entidades cuyas competencias y funciones estén relacionadas con la organización de la convocatoria.

No serán transmitidos datos a terceros para otros fines, únicamente serán conservados mientras dure este proyecto y no se manifieste su oposición al tratamiento.

Los participantes podrán en cualquier momento solicitar información referente a los datos grabados en el Instituto Cervantes y el Goethe-Institut. Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento dirigiéndose por escrito a dichas instituciones, especificando claramente el derecho o derechos que se quieran ejercer y adjuntando fotocopia de su DNI.

11. –DISPOSICIÓN FINAL

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases, así como del fallo de la comisión de selección.